

AHORA ES POSIBLE REDUCIR CINTURA



Ahora también Vd. puede reducir su cintura, caderas, muslos, espalda y perder algunos Kilos mediante aplicaciones locales de EH 18, el más conocido de los anti-celulíticos externos, sin dietas debilitantes.

GRATIS:

OFERTA DE PROPAGANDA
A los lectores de TRIUNFO que nos escriban les mandaremos **GRATIS** UN ESTUCHE con 3 aplicaciones.

¿QUE ES EH 18?

1947 - 1960 - 1965; 18 años de trabajo de investigación, de éxitos en 17 países de tres continentes, han sido necesarios antes de conseguir la fórmula actual de las cremas estéticas adelgazantes EH 18. Fue en 1947 cuando aparecieron simultáneamente en París y los Angeles los primeros tratamientos SVELTOR, después en 1960 salió EH 18 que a partir de esa fecha ha sufrido dos mejoras importantes (Marzo 1962 y Noviembre 1964).

¿COMO ACTUA EH 18?

El tratamiento adelgazante anticelulítico EH 18 está formado por dos cremas conteniendo entre ambas 18 elementos que actúan por sinergia mediante sencillas aplicaciones. Es suficiente esparcir las cremas sobre las partes del cuerpo que se desea adelgazar (vientre, cuello, nuca, tobillos, muslos, etc.) o sobre aquellas en que se perciben capas de celulitis. Los principios activos (mármol y vegetales) penetran en los tejidos invadidos ablandando y reduciendo las acumulaciones celulíticas, disuelven y eliminan la grasa sin alterar la elasticidad de la piel. Por otra parte, vuestros miembros liberados de la envoltura de grasa que los deformaba, se vuelven bellos y armónicos. Hoy ya no es necesario imponer al organismo un régimen contra natura.

Para recibir en casa gratuitamente el estuche propaganda para 3 aplicaciones es suficiente enviar el vale adjunto o su copia, indicando nombre y dirección.

Lab. Sveltor - Cardenal Vives y Túro, 51 - BARCELONA - 17

¿COMO USAR EH 18?

Una esteticista lo demuestra como debe usarse EH 18, en aplicaciones locales sobre aquellos puntos donde se observan acumulaciones grasas o capas celulíticas.



¿Qué opinan? Entre las miles de cartas recibidas y archivadas en nuestra oficina, hemos elegido algunas que atañigan:

Datos y Medidas

Esp. 25.50 - España 40.40 - Eloy satélite
Cataluña 25.50 - Costa 30.50 - Madrid 30.50 -
Barcelona 10.50 - Andalucía 30.50 - R. M. + C
Distinguido Señor: mis resultados han sido óptimos, estoy entusiasmada. Puedo vestir mis galas especiales con más confianza. Agradezco de veras su amabilidad y atención incesante, igualmente quedo agradecida a los promotores de EH 18. Mi futuro esposo me debe creerme cuando vea las fotos del efecto tan visible y permanente que obtuve con su uso.

S. T. - I
Les pongo sobre que estos pesados 75 Kgs. se alivian al 100% rápidamente. Con la sola aplicación de las dos cremas ya lograste el efecto deseado, ya que solo quería eliminar la grasa adolorida de los rodillitos que hacían dolores insoportables. Estoy completamente convencida y satisfecha de EH 18. Mi futuro esposo no duda en recomendarme a sus amigas que deseen perder peso.

A. L. - I
Tengo el placer de comunicarle que su producto es maravilloso, me ha hecho adelgazar 8 Kg. Estoy muy contenta porque hasta probédo metíos otros coses y no habían logrado lo que logró el uso de EH 18. Me puse a vivir, he adelgazado de 73 a 65 Kg. (También el mundo entero se ha convertido).

D. A. - M
Agradeciendo su atención le comento que el tratamiento que les han enviado Vds. para mí, no ha sido miérto, no yo, con resultados muy satisfactorios.

B. G. - P

VALE N°: TF

para una prueba de EH 18 y para 5 aplicaciones (15 cc. aproximadamente) para enviar gratuitamente.

Hombre _____

Apellido _____

Calle _____

Población _____

No mandar dinero, solo salvo de correo para la respuesta.

EH 18 está a la venta en las buenas perfumerías

ECONOMIA

plan de desarrollo y realidad económica; las inversiones públicas (II)

DESPUES de contrastar la evolución de la tasa global de desarrollo con la programada en el Plan Ibáñez, el artículo de la semana anterior, TRIUNFO núm. 294) corresponde referirse, dentro de este primer análisis general, a la realización de las Inversiones Públicas programadas en el I Plan de Desarrollo, centro neurálgico de la actuación del sector público en el marco de la planificación industrial.

Ante todo, se ha de tener en cuenta que los planes indicativos —por sus propias características— están sujetos a numerosas contradicciones, ya que en ningún momento podrá preverse con suficiente fiabilidad las decisiones de las grandes empresas, ante las cuales la planificación indicativa tiene simplemente un carácter informativo. Dicha planeación económica se ha convertido exclusivamente en un técnica, degradando de esta manera su verdadero y originario concepto.

El texto del Plan de Desarrollo recoge por sectores el volumen de las Inversiones Públicas a realizar en el periodo 1964-1967. En el artículo 2.º de la ley que lo aprueba (28 de diciembre de 1963), se fija con toda claridad la obligación que tiene el sector público de cumplir con todas las decisiones del Plan. Precisamente, el carácter vinculante del Plan se articula a través del Programa de Inversiones Públicas. ¿Cómo se ha realizado este programa durante su periodo de vigencia? ¿Ha sido realmente vinculante para el sector público?

En primer lugar, hay que señalar que este Programa de Inversiones Públicas no pasa de ser una juxtaposición de diversos planes sectoriales, lo que resulta muy problemático. Así, el Plan Nacional de la Vivienda (1961) y el Plan Nacional de Carreteras (1961) han sido recogidos íntegramente en el Programa de Inversiones Públicas, aun cuando aquéllos están elaborados fundándose en un crecimiento de la Renta Nacional de un 5 por ciento anual acumulativo, mientras que en el Plan de Desarrollo se fija esa tasa de crecimiento en un 6 por ciento.

En segundo lugar, debe constatarse que no se introduce en el Programa de Inversiones Públicas un corrector de las alzas de precios, ni existen explicaciones acerca de los ritmos de crecimiento previstos no sólo para la inversión pública sino también para la inversión privada.

Con los datos que se dispone a través de las Memorias de la Comisión del Plan de Desarrollo (1964-1965 y 1966) sobre el grado de realización del Programa de Inversiones Públicas, se puede obtener algunas conclusiones significativas.

INVERSIONES PUBLICAS (en millones de pesetas) (1964-65-66)

	Inversiones realizadas	Previsiones Plan	% de realización
Enseñanza y F. Profesional	12.268,8	14.247,7	85,1
Vivienda y Urbanismo	51.272,2	47.985,1	105,8
Sonido y A. Social	2.436,7	2.339,8	85,8
Servicios de Información	789,4	497,7	160,6
Agricultura	9.889,4	13.864,1	71,3
Transformación en regadío	28.620,3	35.928,5	79,6
Transporte	52.759,9	59.002,1	106,3
Telecomunicaciones	798,6	1.339,1	59,6
Investigación científica	1.423,4	1.359,1	103,8
Comercio interior	238,0	335,8	28,4
Turismo	1.128,2	1.018,2	110,8
Otros sectores	7.576,7	9.829,0	78,6
Subvención a Polos	366,0	2.981,4	12,2

Como puede observarse, los sectores más expansivos (Turismo y Servicios de Información) han superado ampliamente las previsiones del Plan, como, asimismo, los sectores de Vivienda y Transporte, que, en conjunto, han absorbido gran parte de las inversiones que debían haberse dirigido a otros sectores productivos con necesidades más apremiantes. La especulación del suelo, entre otros, ha constituido un factor decisivo en la orientación de las inversiones.

Contestando con estos sectores expansivos, se observa que en el sector agrícola sólo se ha invertido el 71,3 por 100 del total previsto; en Enseñanza y F. Profesional, el 85,1 por 100; en Transformación en regadío, el 79,6 por 100; en Telecomunicaciones, el 59,6 por 100; etcétera, etcétera, porcentajes, todos ellos, que aún resultan inferiores si se tienen en cuenta las alzas de precios experimentadas en los últimos años.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ